

## **En el centenario de la Revolución mexicana La formación de la situación revolucionaria (1900-1910)**

*A Cajeme, Tetabiate y Opodepe, jefes heroicos de la tribu yaqui*

Gerardo Peláez Ramos

LAS REVOLUCIONES NO se producen ni se desarrollan a voluntad. Es imprescindible que existan determinadas condiciones para su estallido, su desenvolvimiento y su victoria. Sin situación revolucionaria no hay revolución, aunque puede haber asonadas, rebeliones y motines impulsados por grupos combatientes más o menos organizados. Esto está probado por la experiencia histórica de las revoluciones.

Lenin decía que la revolución es imposible sin una situación revolucionaria; además, no toda situación revolucionaria desemboca en una revolución. La situación revolucionaria se determina por los siguientes elementos: 1) La imposibilidad para las clases dominantes de mantener inmutable su dominación; para que estalle la revolución no suele bastar con que “los de abajo no quieran”, sino que hace falta además que “los de arriba no puedan” seguir viviendo como hasta entonces. 2) Una agravación, superior a la habitual, de la miseria y de los sufrimientos de las clases oprimidas. 3) Una intensificación considerable, por estas causas, de la actividad de las masas. (1)

Considerando los elementos expuestos por el marxista ruso, es factible pasar a describir cómo se inició la conformación de la situación revolucionaria en México, período que duraría, aproximadamente, una década. Pero antes, es indispensable exponer algunos elementos del desarrollo capitalista en el país, sobre el cual la mayoría de los autores sostienen que a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, con todo y la existencia de restos precapitalistas, en la República Mexicana la formación social capitalista era predominante.

### **México, país capitalista atrasado**

LOS DATOS ACERCA del desarrollo económico alcanzado por el país durante el porfiriato, pese al retraso y las diferencias en las estadísticas, están en lo fundamental aclarados. Al terminar la vieja dictadura había en México 24 mil kilómetros de vías férreas, las cuales, por cierto, con la imposición del modelo neoliberal no han crecido gran cosa ya que el territorio mexicano cuenta hoy día con 26,655 kilómetros.

Jean Meyer proporcionaba los siguientes porcentajes:

El crecimiento industrial es del orden del 12% anual y las exportaciones aumentan en término medio a un 6% entre 1878 y 1911. En cuanto a las importaciones, los bienes de consumo descienden del 75% al 43% mientras que los bienes de equipo y las materias primas doblan respectivamente. Si bien las inversiones industriales son nacionales en un 75%, el total de las inversiones extranjeras supera los 1700 millones de dólares (38% americanas, 29% inglesas, 27% francesas): la deuda representa el 15% de ese total, los ferrocarriles un tercio y las minas un cuarto. En 1910, el 70% de la población vive aún de la agricultura, pero la urbanización se acelera al ritmo del crecimiento del producto nacional bruto. (2)

Más adelante agregaba:

En 1910 hay 195,000 obreros y 500,000 artesanos.

De quince millones de mejicanos, once viven en el campo. Los campesinos mejicanos constituyen el 62% de la población activa de 1910.

En 1910 el 40% de las comunidades consiguieron sobrevivir a la ofensiva de los “cercados”. Se trata sobre todo de las regiones montañosas y aisladas del sur indio. A costa de una resistencia encarnizada las comunidades de Morelos conservaron sus tierras en un 60%. A ello se suman 600,000 pequeños propietarios, un cuarto de los cuales posee menos de una hectárea, el 60% menos de 5 y el 90% menos de 50 hectáreas. (3)

Dos autores soviéticos, al referirse al desarrollo de las industrias extractivas afirmaban:

Durante diecisiete meses de los años 1887 y 1888 se presentaron 2,077 solicitudes para la explotación de fundos mineros y se instalaron 33 nuevas fundiciones. En este mismo lapso, y con fundamento en la Ley de 1887, Díaz otorgó más de 100 concesiones para la explotación de distintos yacimientos minerales. Son, asimismo, testimonio innegable del rápido desarrollo de dicha rama de la industria, los datos relativos al incremento de la extracción de metales preciosos. En 1872 y 1873, la extracción de oro se estimaba en unos 976,000 dólares y la de plata en 21,441,000. En cambio, en 1900-1901 el valor de la extracción de oro alcanzó 8,843,000 dólares y la de plata 72,368,000. Durante la última década del siglo XIX, la extracción de plomo y cobre aumentó cuatro veces. El valor de la producción total en la industria extractiva sobrepasó, en 1900, los 90 millones de pesos, mientras que el año de 1880 dicha producción apenas representaba unos 30 millones. La producción de la industria petrolera, durante el primer decenio del siglo XX, creció 1,200 veces. (4)

Jorge Vera Estañol, sobre la base de los datos de Carlos Díaz Dufoo, presentaba los siguientes elementos:

Monto de las exportaciones e importaciones:

En 1871-73..... \$ 51,760,017

1892-93..... 154,085,355

1909-10..... 454,800,000.

Fábricas de hilados y tejidos.

En 1875, menos de 57, con producción de algo más de un millón de piezas.

1911-12 Número de fábricas, 119, con producción de 14,128,366 piezas de manta y un valor de venta por \$63,802,349.72”.

Capital exhibido de los bancos de emisión:

En 1896, .....\$ 23,010,000

1911, ..... 172,530,800

Monto de los depósitos:

En 1896, .....\$ 2,000,000

1910, ..... 125,852,299. (5)

En referencia al proceso de concentración de la tierra, el maestro Silva Herzog sostenía:

De 1881 a 1889, las compañías de que se trata deslindaron 32,200,000 hectáreas. De esta cantidad se les adjudicaron de conformidad con la ley, es decir, sin pago alguno, 12,700,000 hectáreas, o sea, algo más del 13% de la superficie total de la República. Por lo tanto, solamente quedaron 4,700,000 hectáreas a favor de la nación. Empero, lo más impresionante estriba en señalar el hecho de que esas compañías hasta el año de 1889 estaban formadas únicamente por veintinueve personas, todas ellas acaudaladas y de gran valimiento en las altas esferas sociales.

Todavía de 1890 a 1906, año este último en que fueron disueltas las compañías, deslindaron 16,800,000 hectáreas, quedándose con la mayor parte de las tierras los socios de tan lucrativo negocio, cuyo número había ascendido a cincuenta en los comienzos de este siglo. Por el camino de los deslindes, uno de los socios adquirió en Chihuahua 7,000,000 de hectáreas; otro, en Oaxaca, 2,000,000; dos socios en Durango, 2,000,000; y cuatro en Baja California, 11,500,000. De manera que ocho individuos se hicieron propietarios de 22,500,000 hectáreas, hecho sin precedente en la historia de la propiedad territorial. (6)

Los datos transcritos permiten llegar a una conclusión ya mencionada: México, durante el porfiriato, estaba sobre los carriles del capitalismo, lo cual, de ninguna manera niega la existencia de resabios importantes de formaciones sociales anteriores. Pero eso no es raro: incluso en la actualidad, en la sociedad mexicana se entrelazan diversos tipos de economía. Igual ocurre en otros países, incluidos algunos de mayor desarrollo económico.

El modo de producción predominante en el porfiriato era, sin lugar a dudas, el capitalismo.

Como indican con justeza diversos autores, don Porfirio fue el impulsor número 1 del desarrollo capitalista de nuestro país. Entonces, ¿cómo fue que se creó la situación revolucionaria, cayó la dictadura y se estableció un nuevo régimen político? La respuesta se halla en el modelo de desarrollo capitalista del porfiriato, las contradicciones que generó y la necesidad de cumplimentar el ciclo de las revoluciones burguesas.

### **La Revolución mexicana, culminación del ciclo de las revoluciones burguesas**

LA REVOLUCIÓN MEXICANA no se podría entender correctamente si se analizara como un proceso separado e independiente de la Independencia y la Reforma, y no como lo que en realidad fue: un jalón más, el tercero, en el gran ciclo de las revoluciones burguesas. Esta concepción permite comprender mejor el proceso. Escribía el más grande comandante de la revolución en la patria de Mao Zedong: “La revolución democrática burguesa en la China moderna se inició con la Guerra del Opio de 1840, y se culminó con la fundación de la República Popular China en 1949, por lo que tuvo una duración de nada menos que 109 años...” (7)

Tal como señalaba Zhu De, la revolución democrático-burguesa se desarrolla a lo largo de un ciclo que abarca el cumplimiento de ciertas tareas y objetivos en cada uno de sus movimientos principales. En México se expresa en las tres grandes revoluciones que configuran la historia del país: la Guerra de Independencia, de 1810 a 1821, que rompió la dependencia de España y creó el Estado nacional; la Reforma, de 1857 a 1867, que separó la Iglesia del Estado,

nacionalizó los bienes eclesiásticos, estableció la libertad de cultos y secularizó en forma radical al Estado mexicano, y la Revolución mexicana, de 1910 a 1917, que destruyó al Estado oligárquico, reformuló las relaciones con el imperialismo norteamericano e impuso la reforma agraria.

En otro texto, Zhu De caracterizaba de la siguiente manera las guerras revolucionarias en que ha combatido el PC de China:

Desde su fundación hace 27 años, nuestro partido ha pasado en su trayectoria revolucionaria por la Gran Revolución de 1924 a 1927, la Revolución Agraria de 1927 a 1937 y la Guerra de Resistencia contra el Japón de 1937 a 1945 y, actualmente, está atravesando por la etapa de la Guerra de Liberación... (8)

Al celebrarse, del 23 de abril al 11 de junio de 1945, el VII Congreso del Partido Comunista de China, Liu Shaoqi informó sobre la reforma a los Estatutos, en el que periodizó la historia del PCCh:

El Partido Comunista de China se ha desarrollado y templado en las tres grandes guerras revolucionarias --la Expedición al Norte, la Guerra Revolucionaria Agraria y la Guerra de Resistencia contra el Japón--, o sea, en una prolongada lucha armada. La larga historia de nuestro partido es la historia de las tres guerras revolucionarias. (9)

Con las citas transcritas queda evidenciado que los dirigentes políticos y militares, teóricos e historiadores chinos consideran la revolución democrático-burguesa en su país, como un proceso, como un ciclo que abarca varias revoluciones o guerras revolucionarias, levantamientos campesinos y luchas antimperialistas que, se entiende, buscan cumplir o cumplen ciertos propósitos, objetivos y tareas, que se logran o se frustran de acuerdo con la amplitud de las masas participantes, los métodos de lucha empleados, los organismos en que se apoyan y la madurez y capacidad de la dirección, los cuadros y los militantes revolucionarios, así como de la fuerza y el poder de la contrarrevolución, el apoyo que ésta recibe del imperialismo, la unidad del bloque antipopular y la capacidad de su dirigencia.

Enrique Semo caracteriza el ciclo de las revoluciones burguesas en México de la siguiente forma:

...en el caso de México, las dos [revoluciones] primeras (1810-21 y 1857-67) pertenecen claramente a la época de las revoluciones burguesas en el mundo. La de 1910-17 y las reformas de 1936-39 se manifiestan en cambio cuando la crisis general del capitalismo se ha declarado ya y las revoluciones socialistas se suceden desde 1917. Eso, naturalmente, marca los movimientos mexicanos: tienen un carácter antimperialista (sobre todo el segundo) y las demandas campesinas y obreras se expresan más claramente. Las reformas de 1936-39 exhiben incluso algunas tendencias a superar los límites burgueses. (10)

La revolución se caracteriza por los objetivos y tareas que se propone y realiza, por los blancos y las fuerzas motrices de la misma y por la clase social que dirige el proceso. Es la forma correcta de analizar una revolución. En la Revolución mexicana, en principio, no hubo ninguna fuerza obrera que se propusiera tomar el poder y suprimir la contradicción fundamental del capitalismo, o sea, la contradicción “entre el carácter social de la producción y la forma privada

de la apropiación”. Ricardo Flores Magón, al radicalizarse, evolucionó hacia el anarquismo y, en consecuencia, estaba “contra todo Estado” y no se proponía conquistar el poder político. Tampoco la Casa del Obrero Mundial intentaba alcanzar este objetivo.

El movimiento campesino, ¿cuándo y dónde se propuso eliminar la propiedad privada? Nunca y en ninguna parte. El Plan de Ayala, incluso cuando fue reformado no iba más allá de la distribución de la tierra a las comunidades y pueblos. El Programa de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes tampoco se proponía dicho objetivo y la Ley de reforma agraria villista, menos. (11) No hubo ninguna tendencia campesina que rebasara los marcos del capitalismo, aunque, claro está, las masas campesinas armadas aterrorizaban a la burguesía y a los terratenientes. Las fuerzas campesinas, pues, en la práctica, como ocurre en toda revolución profunda, tendían a ir más lejos, pero esto sólo como tendencia. Y esto es lógico: el campesinado sólo puede avanzar hacia una perspectiva socialista bajo la dirección de la clase obrera, única clase portadora de nuevas relaciones sociales.

En toda revolución profunda, las masas tienden a rebasar el capitalismo como ocurrió incluso en la revolución burguesa clásica, la Revolución francesa, y las condiciones objetivas, que permiten --en teoría-- proponerse ciertos objetivos ya maduros. La tendencia de las masas en pie de guerra a romper los marcos del capitalismo y la madurez económica para plantearse la transformación de la revolución burguesa en revolución socialista no siempre coinciden. Para ello se requiere una clase obrera experimentada políticamente, una enorme iniciativa revolucionaria de las masas y un partido implantado nacionalmente que esté dispuesto a acelerar el proceso, emprender las medidas adecuadas y tomar el poder. Por eso es ocioso discutir que qué hubiera sido de la Revolución mexicana si hubiera existido un partido como el bolchevique.

En cuanto al movimiento obrero de los años de la revolución, aunque se planteó la socialización de los medios de producción, no logró elaborar un programa de transformaciones para el conjunto de la sociedad, organizarse para la disputa por el poder, aglutinar y dirigir al campesinado y a las fuerzas antidictatoriales, luchar contra el imperialismo, combatir a los terratenientes y la burguesía e instaurar un nuevo Estado bajo su hegemonía. No hubo nada de eso. La cuestión se agrava más si se analizan todos los programas del movimiento obrero y se observa que no privilegiaban la expropiación del latifundio y del imperialismo. Ante las intervenciones norteamericanas de 1914 y de 1916-1917, pese a su participación destacada, no se convirtió en el campeón de la defensa de la patria. En gran medida --si se excluye la lucha por la igualdad salarial con los trabajadores extranjeros y otras importantes demandas--, el movimiento obrero mexicano de esos años *no asumió programáticamente de manera central* la lucha antimperialista y, en esas condiciones, era imposible, de habérselo propuesto, que alcanzara la dirección de la revolución.

El ala jacobina y pequeñoburguesa, siempre, cuando presentó y luchó por reformas económicas y sociales lo hacía argumentando que estas proposiciones perseguían el objetivo de conciliar a las clases sociales y desarrollar la economía.

En la revolución pasada, consecuentemente, no hubo ninguna fuerza obrera que se propusiera el poder. Ésa es la realidad.

Referente a la profundidad de la intervención de las masas populares, siendo grande, jamás rebasó los objetivos democrático-burgueses y tampoco ofreció una perspectiva general al curso de la revolución.

¿Qué objetivos y tareas se proponía la Revolución mexicana? Si se estudian los programas y el desenvolvimiento de la lucha queda en claro que los siguientes: eliminar el bloque dominante e implantar uno nuevo, destruir la gran propiedad territorial e imponer la reforma agraria burguesa, redefinir las relaciones con el imperialismo e instaurar la democracia.

Para alcanzar esos objetivos y tareas se pusieron en movimiento el campesinado, la

pequeña burguesía urbana, la clase obrera y los terratenientes aburguesados y franjas de la burguesía nacional, bajo la dirección de estos últimos. Éstas fueron las fuerzas motrices de la revolución, mientras el blanco estuvo constituido por los latifundistas y el imperialismo. Por estos elementos, puede caracterizarse a la Revolución mexicana como una revolución democrático-burguesa.

El carácter democrático se lo imprimieron los millones de campesinos y otros trabajadores puestos en pie de lucha como no ocurría en décadas. Empero, a lo más que llegaron las fuerzas más radicales fue a profundizar el proceso, no a imprimirle un carácter anticapitalista.

La Revolución mexicana fue una gran revolución, o como sostenían unos investigadores extranjeros fue:

...el acontecimiento más notable no sólo de la historia de México, sino de toda Latinoamérica después de la guerra de independencia. La Revolución mexicana fue la primera revolución en Iberoamérica en la cual el pueblo combatió por liberar a su patria de los vestigios feudales y de la dominación imperialista. (12)

Hechas esas consideraciones, ahora es posible pasar a describir cómo se daba la defensa ideológica de la dictadura. En apariencia, muy engañosa por cierto, el gobierno del general Porfirio Díaz había conseguido la paz de la nación. El título propagandístico del viejo dictador era el de “héroe del 2 de abril, héroe de la paz”. Los ideólogos del régimen justificaban en mil formas la dictadura y enaltecían la paz porfiriana.

### **La defensa ideológica de la dictadura**

LA DICTADURA TENÍA como sustento ideológico al positivismo. Un autor señalaba, a propósito: “...el positivismo en México, que al principio expresaba los intereses de las capas progresistas de la burguesía, sufre una evolución considerable a fines del siglo XIX y acaba por convertirse en un instrumento ideológico de la dictadura de Porfirio Díaz”. (13)

La dictadura era fundamentada y defendida ideológicamente. Los principales intelectuales positivistas no se daban descanso en sostener el carácter legítimo y natural de la dominación de los grandes terratenientes, capitalistas y agentes del capital extranjero. Justo Sierra, sostenía:

Las dictaduras de hombres progresistas que sean al mismo tiempo administradores inteligentes y honrados de los fondos públicos, suelen ser eminentemente benéficas en los países que se forman, porque aseguran la paz y garantizan el trabajo, permitiendo almacenar fuerzas a los pueblos. Pueden ser detestables en teoría, pero las teorías pertenecen a la historia del pensamiento político, no a la historia política, que sólo puede generalizar científicamente sobre hechos... (14)

Emilio Rabasa, argumentaba:

El Congreso Nacional cada vez que ha podido, ha demostrado su tendencia agresiva e invasora contra el Ejecutivo. Está en la naturaleza de la institución. El Ejecutivo, previendo la amenaza, ha absorbido el poder legislador y ha creado la dictadura. Las deficiencias de la Constitución colocan, pues, al país entre la dictadura presidencial y el despotismo anárquico del Congreso, y por eso, las

clases conscientes del pueblo, por algo así como un instinto de conservación han aceptado al Ejecutivo, que asegura la vida a costa de las libertades, lo han sostenido con un acuerdo tácito, y no han seguido al Congreso que, por su incoherencia no da más que libertades teóricas y pone en peligro los intereses materiales y la existencia de la nación. (15)

Además de la defensa de la dictadura, otros intelectuales porfirianos difundían ideas racistas y de menosprecio a las masas populares, como Francisco Bulnes, de quien V. I. Ermolaiev decía que "...escribía con desprecio sobre los indios y mestizos, esforzándose en defender la concepción reaccionaria de la superioridad física e intelectual de la raza blanca". (16)

Otro publicista planteaba:

[el sufragio universal] es locura pretenderlo en un país, como el nuestro, constituido por dos grandes grupos humanos tan disímolos y que se encuentran, cada uno de ellos, en muy distinta etapa de evolución moral e intelectual: el grupo criollo, a la misma o muy parecida altura que las clases más cultas, de no importa cuál país del globo, y la raza indígena, que en su mayor parte no ha salido de la barbarie. Y bien; el Constituyente no estableció diferencia fundamental ninguna entre aquella clase escogida y estos bárbaros. (17)

Ricardo García Granados, definía así al pueblo mexicano:

...ignorante en su mayoría, sin espíritu de iniciativa ni solidaridad, sin aspiraciones a mejorar de condiciones, al cual se ha predicado desde hace siglos la humildad y la resignación y al cual se ha castigado siempre con excesivo rigor cuando ha querido hacer valer su voluntad, desde los tiempos de la Inquisición hasta los actuales de Velardeña y Tehuicingo, no puede adquirir de la noche a la mañana las aptitudes y virtudes necesarias para gobernar democráticamente. (18)

Como lo demostrarían las acciones democráticas y revolucionarias de los campesinos, indígenas, artesanos, trabajadores asalariados, terratenientes aburguesados y burgueses nacionales, los ideólogos del régimen porfirista estaban equivocados. El país estaba parado sobre un polvorín y la revolución estaba próxima a estallar.

La guerra de Independencia, a pesar de la hegemonía oligárquica con Iturbide al frente, logró romper la dependencia respecto a España, y la Reforma condujo a la nacionalización de los bienes del clero y a la separación de la Iglesia y el Estado. Ambas revoluciones constituyeron los dos jalones primeros del gran ciclo de las revoluciones burguesas en México. La revolución de 1910-1917 representó el tercer período, cuya culminación, en cuanto al cumplimiento de las tareas, se cerraría en el sexenio 1934-1940.

Grandes contradicciones impedían el desarrollo más rápido y libre del capitalismo.

Ciertamente las haciendas, producto de las viejas formas de la propiedad territorial en la Colonia, de la desamortización de los bienes eclesiásticos y de la concentración de tierras que impulsaron las compañías deslindadoras, condujeron al país a la existencia de un puñado de latifundistas y enormes masas de peones acasillados, generalmente endeudados de por vida, los cuales no eran, hablando con propiedad, campesinos ni obreros agrícolas libres, sin embargo su cercanía con el proletariado era indudable. Los peones libres eran obreros agrícolas, proletarios del campo. En estas masas se reclutarían los ejércitos revolucionarios.

Conforme a Boris T. Rudenko:

El peonaje como sistema de explotación en México se hereda desde los tiempos de la colonización española. Pero sería incorrecto considerar a esta institución como inmutable. El peonaje de las postrimerías de la Revolución de 1910-1917, se diferenciaba sustancialmente del peonaje de principios y aun de mediados del siglo XIX. En esencia, ya tenía un origen burgués, ya que era resultado de una expropiación masiva de la tierra de los campesinos y de las comunidades indígenas, como resultado de la política de limitaciones y colonización de las llamadas tierras libres, aplicada a fines del siglo XX.

El campo mexicano, pobre y privado de medios de subsistencia, se convirtió en fuente de enormes reservas de trabajo. Así se creó el terreno para que surgieran las formas más bárbaras y parasitarias de explotación de los ex campesinos e indígenas: en la ciudad, la fábrica; en el campo, la hacienda. El trabajo asalariado --sumamente agravado por muchísimas formas precapitalistas, lo cual con frecuencia le hacía perder los rasgos de trabajo asalariado "libre", propio al modo de producción capitalista-- se convirtió en el tipo fundamental de explotación en la agricultura. Por esta razón, en México apareció esa monstruosa forma de explotación del trabajo asalariado, es decir burgués en su base, como es el peonaje, que no debe ser identificado con la esclavitud clásica, ni con el feudalismo, ni con la esclavitud de plantación tipo sur de Estados Unidos de mediados del siglo XIX, no obstante que en sus variantes el peonaje podía recordar al primero, al segundo y al tercero. (19)

Tales relaciones impedían el desarrollo del mercado interno y limitaban la productividad. Dicha situación había que romperla y la revolución lo logró al final de cuentas mediante dos vías: la transformación de una parte considerable del peonaje en pequeña burguesía agraria, y a otra, convirtiéndola en auténtico proletariado agrícola. Hacer hombre libre al trabajador rural fue un objetivo claro.

Por lo que concierne a los pequeños propietarios y comuneros, muchos de ellos --la mayoría-- tenían economías de autoconsumo. Su número, sin ser muy pequeño, no aportaba una proporción elevada del producto nacional bruto.

La industrialización del país, limitada y parcial aunque acelerada, no logró quitarle el carácter fundamentalmente agrario al régimen porfiriano, dando origen al nacimiento y desarrollo del proletariado moderno. Éste nació sin derechos y sometido a una gran explotación y a una descarada opresión. Los obreros textiles, mineros y ferrocarrileros, se convirtieron en los años de la dictadura en el sector de punta de la clase obrera.

La tesis de algunos autores acerca del carácter no terrorista, sino corruptor y administrativo de la dictadura porfiriana, es errónea. En el país fueron suprimidos o impedidos los derechos de asociación, de reunión, de manifestación, de huelga y de prensa. Los asesinatos y encarcelamientos de los opositores antidictatoriales estaban a la orden del día. El enorme peso de los latifundistas imponía un régimen muy parecido al de las *dictaduras gorilas* de América Latina, anteriores al golpe de estado de 1973 en Chile.

La opresión política durante los últimos años de la dictadura porfiriana ya no correspondía a las necesidades del desarrollo capitalista.

Tampoco corresponde a la verdad la tesis acerca de la política patriótica del gobierno porfiriano. Además de representar a los grandes terratenientes y capitalistas, la dictadura representaba también los intereses del imperialismo, lo cual no quita que se apoyara en ciertas

situaciones en los monopolistas norteamericanos y otras en los imperialistas ingleses. Las facilidades dadas a los inversionistas de Estados Unidos y Europa fueron muy grandes. En el petróleo, en la minería y en otras ramas, incluida la agricultura, los capitalistas extranjeros hacían su agosto.

Lo que sí es cierto es que la dictadura porfirista, con el objeto de contener parcialmente las pretensiones norteamericanas, navegaba entre los diversos imperialismos, ora apoyándose en uno, ora apoyándose en otro. Lo cual de ninguna manera le imprimía un carácter patriótico y, desde luego, mucho menos antimperialista.

En esas condiciones de penetración imperialista en la economía, de apoyo a la expropiación de tierras de los pueblos y comunidades, de persecución terrorista de la oposición democrática y de sobreexplotación de obreros y campesinos, el clero católico reconquistaba algunas de las posiciones perdidas. La tradición liberal y jacobina era echada por la borda.

Todas las contradicciones mencionadas empezaron a agudizarse y de ahí arrancó la conformación de la situación de crisis nacional general, de crisis revolucionaria.

Inicialmente la oposición democrática burguesa y pequeñoburguesa planteó la necesidad de que se cumplieran las Leyes de Reforma y se lanzó contra los funcionarios menores y medianos que violaban la Constitución, y contra el clero católico romano. Conforme la dictadura se mantuvo en sus posiciones reaccionarias, la oposición democrática burguesa y pequeñoburguesa pasó directamente al terreno político. La radicalización era progresiva.

La prensa democrática, como nunca antes, se desarrolló enormemente. Aparecieron periódicos de clubes políticos liberales, obreros, anarquistas y socialistas. Algunos periódicos, como *Regeneración*, harían historia.

El movimiento obrero levantó las demandas comunes a las fases primeras del desarrollo del capitalismo y las típicas de un país dependiente y atrasado: aumento de salarios, reducción de la jornada laboral, derecho de organización sindical, seguridad en el trabajo, contra el trato despótico e igualdad con los trabajadores extranjeros. La cerrazón frente a estas demandas y la política represiva del porfiriato radicalizarían al movimiento obrero. Las acciones de Cananea y Río Blanco, demostraron las amplias potencialidades de la clase obrera mexicana de principios del siglo XX.

El sofocamiento brutal de las insurrecciones de indios de Sonora y Yucatán no significó el fin de la lucha de las comunidades indígenas por impedir el despojo de sus propiedades, recuperar las tierras que les fueron arrebatadas y conservar sus costumbres, tradiciones y formas de autogobierno, su cultura y su identidad étnica. (19) El movimiento indígena se reiniciaría al calor del ascenso revolucionario.

La conformación de la situación revolucionaria tuvo sus orígenes en el año 1900 con los sangrientos enfrentamientos de las fuerzas federales y los indios yaquis y mayas, la aparición de *Regeneración* y los pasos iniciales para la organización de la oposición democrática burguesa y pequeñoburguesa. Luego vendría la celebración el año siguiente del Primer Congreso Liberal.

La represión porfiriana aceleró la maduración de la oposición democrática, en razón de las condiciones favorables para la efervescencia popular. Las medidas de fuerza, contrariamente a lo esperado por el dictador y su camarilla, no contuvieron el ascenso de las fuerzas políticas emergentes. La situación revolucionaria estaba en puerta.

### **El magonismo**

¿POR QUÉ LOS liberales de izquierda evolucionaron hacia el anarquismo y no hacia el marxismo? La respuesta se encuentra en la composición y estructura de la clase obrera a la sazón, en el oportunismo de la socialdemocracia eurooccidental y la influencia del anarquismo en la

clase obrera de España, Italia, Francia, Argentina y los grupos más radicales de Estados Unidos.

En referencia a Francia en el tránsito del capitalismo premonopolista al imperialismo, André Barjonet apuntaba:

La importancia de la agricultura seguía siendo primordial y la influencia ideológica de la enorme masa campesina gravitaba como una carga muy pesada. Por todas estas razones los propios elementos más avanzados de la clase obrera seguían fundamentalmente individualistas e instintivamente se sentían más atraídos por el “anarquismo” o por el pensamiento de Proudhon que por el de Marx. (20)

Dolores Ibárruri y otros historiadores del Partido Comunista de España, al analizar la implantación del anarquismo en el proletariado español, escribían lo que sigue:

En el periodo de desarrollo industrial, cuando las máquinas desplazan la pequeña producción artesanal y el capitalismo desaloja a los campesinos de sus parcelas de tierra, cientos de miles de artesanos y de pequeños propietarios ya no pueden seguir viviendo como antes, se ven obligados a ir a trabajar a la fábrica, a ganar un salario, a convertirse en proletarios. La mentalidad de estos hombres, sin embargo, no es proletaria, es pequeñoburguesa. El desarrollo rápido de la gran industria va modificando esta mentalidad. En cambio, un desarrollo industrial lento y débil, y la multiplicidad de pequeñas fábricas y talleres, como era el caso de España, contribuyeron a hacer perdurar ese modo de pensar.

El artesano o el campesino convertido en proletario en esas condiciones son propensos a aceptar cualquier doctrina que les permita mantener la esperanza de que aún pueden recobrar su antigua posición, restablecer sus antiguos modos de vida, trabajar en su taller artesanal o en su parcela de tierra. Odian la fábrica que les arruinó; odian al Estado que los despojó de las tierras que eran su sustento. Su rebeldía nace de su empobrecimiento. Su origen de clase, su individualismo, es el terreno abonado en el que prende fácilmente la semilla de las ideas pequeñoburguesas anarquistas. (21)

Preobrazhensky, por su parte, explicaba así las bases sociales del anarquismo:

En la Europa Occidental, como ya ha sido indicado hace mucho tiempo en la literatura socialista, el anarquismo contaba siempre con mayor campo de acción en los países de predominio pequeño-burgués, como Francia, Italia, Suiza, Rusia, y con menos campo, en los grandes países capitalistas, con numeroso proletariado industrial como Alemania, Inglaterra, Bélgica. En América el anarquismo tiene éxito, sobre todo, entre los emigrados de Europa. Generalmente, el anarquismo tiene mayor aceptación entre los obreros de la industria de artesanado y en la pequeña industria capitalista y en menor grado en las grandes empresas capitalistas... (22)

En México, con sus propias peculiaridades, ocurrió algo parecido. Claro está que en nuestro país el anarquismo jamás llegó a ser una corriente de masas, sino más bien era la ideología dominante del liderato sindical entre 1912 y 1917 y del ala izquierda de los liberales desde poco antes del estallido revolucionario de 1910. Tal situación fue resultado del atraso

general del país, de la extracción artesana y campesina de los obreros y empleados, de la inmadurez de la clase obrera, de la influencia de los *Industrial Workers of the World* norteamericanos, del rol jugado por los propagandistas y organizadores anarquistas venidos de España, de la amplia difusión en castellano de las obras de Pedro Kropotkin, Miguel Bakunin, Enrico Malatesta y otros teóricos ácratas y “sindicalistas revolucionarios”, de la implantación del anarquismo en el movimiento obrero de los países latinos y de la poca difusión del pensamiento de Carlos Marx, Federico Engels y otros teóricos del socialismo científico.

Ricardo Flores Magón retomó algunos de los planteamientos anarquistas y organizó levantamientos que, sin estar encuadrados en una estrategia global de toma del poder, aceleraron el proceso de descomposición de la dictadura. El incorruptible revolucionario oaxaqueño era partícipe de la idea libertaria sobre la minoría revolucionaria y el despertar de la “multitud en marcha por la conquista del pan”.

Bakunin señalaba:

...En los momentos de grandes crisis económicas y políticas, cuando el instinto de las masas, empujado por los acontecimientos hasta su máxima agudeza, se abre a toda sugestión valiosa; cuando los rebaños de esclavos humanos, aplastados y oprimidos, pero no resignados todavía a su posición, se levantan finalmente para sacudirse su yugo, sintiéndose, sin embargo, perdidos e impotentes porque están completamente desorganizados; en esos momentos, diez, veinte o treinta personas bien organizadas, actuando de acuerdo y sabiendo dónde tienen que ir y lo que desean, pueden arrastrar a cien, doscientas o trescientas personas, e incluso a más... (23)

Por su parte, el príncipe Kropotkin indicaba:

Cuando una situación revolucionaria se produce en un país, sin que el espíritu de rebelión haya sido bastante despertado entre las masas para traducirse en manifestaciones tumultuosas en la calle, o por motines o sublevaciones, es por medio de la acción que las minorías logran despertar ese sentimiento de independencia y ese soplo de audacia, sin los cuales ninguna revolución podrá jamás llegar a sus fines anhelados. (24)

En otra obra, Pedro Kropotkin sostenía con meridiana claridad:

Las revoluciones se hacen siempre, no hay que olvidarlo, por minorías, y hasta cuando la revolución ha comenzado y una parte de la nación acepta sus consecuencias, no es siempre sino una ínfima minoría la que comprende lo que falta que hacer para asegurar el triunfo de lo que se ha hecho y la que tiene el valor de la acción. He ahí por qué una Asamblea, que representa siempre *el término medio del país*, o que queda todavía más bajo que ese término medio, fue en todo tiempo y será siempre un freno para la revolución, y no será jamás instrumento de la revolución. (25)

Aquí está el fundamento ideológico de las acciones aisladas y heroicas de los magonistas.

Cuando se fundó *Regeneración*, el 7 de agosto de 1900, se autocalificaba de “periódico jurídico independiente”, con los propósitos de criticar lo malo y apoyar lo bueno. Para el 31 de diciembre de ese año, *Regeneración* cambió su lema por el de “periódico independiente de

combate”, y entró de lleno a la política. En febrero de 1901, recomendaba que “la lucha sea estrictamente pacífica, apoyada únicamente en la augusta majestad de la ley”; el 23 de marzo decía no a la revolución; el 15 de abril ratificaba “no somos revolucionarios”, y el 27 de febrero de 1903, el Manifiesto del Club Ponciano Arriaga, centro director de la Confederación de Clubes Liberales de la República, planteaba que no llamaba a la revolución.

Luego hubo un salto cualitativo. El 28 de septiembre de 1905, al constituirse la Junta Organizadora del PLM, en Saint Louis, Missouri, EU, se señalaban como Bases para la Unificación del Partido Liberal Mexicano: “...constituirán en las poblaciones en que residan, agrupaciones secretas que estarán en comunicación con esta junta”. (26)

El magonismo se convirtió en organizador del movimiento obrero avanzado. El 16 de enero de 1906, surgió en Cananea la Unión Liberal Humanidad, bajo la dirección de Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón, que tenía como Bases reglamentarias: “I. Esta Unión acepta y secunda en todas sus partes las resoluciones tomadas por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano el veintiocho de septiembre de mil novecientos cinco”. (27)

El 16 de junio de 1906, se suscribió el Pacto Constitutivo del Gran Círculo de Obreros Libres de Río Blanco:

I. Se constituye el Gran Círculo de Obreros Libres con el personal que suscribe estas resoluciones. La mesa directiva mantendrá relaciones secretas con la Junta Revolucionaria que reside en St. Louis Mo...

Trabjará tal organización por los obreros del país, y, con los elementos que los correligionarios le proporcionen, luchará por todos los medios contra los oprobios del capitalismo y la dictadura de Porfirio Díaz.

IV. La Junta aparte de sus trabajos propios, procurará el fomento de publicaciones opositoras en México, distribuirá fondos entre los líderes liberales, sostendrá a los que la dictadura encarcele y despoje y si [se] dan casos de que un funcionario pierda su posición, por haber cumplido con su deber, también lo ayudará.

V. La mesa directiva guardará absoluto secreto sobre los nombres de los adeptos... (28)

La gran huelga minera de Cananea tuvo repercusiones nacionales, al desenmascarar al porfirismo y al sacudir la conciencia pública de los mexicanos patriotas. Los mineros fueron masacrados con apoyo de las guardias blancas y militares yanquis. El gobierno de Sonora --con el silencioso apoyo del centro-- cometió traición nacional, al permitir la intervención armada de los *rangers* de Arizona. El pueblo mexicano, de tradiciones antimperialistas muy fuertes, fue presa de una honda indignación. (29)

Un mes exactamente después del estallido de la huelga, el 1 de julio de 1906, el PLM lanzó el célebre Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación, en el que se planteaban como objetivos: la educación laica, el pago de buenos sueldos al magisterio, limitaciones a la actividad del clero y respeto a las Leyes de Reforma. En materia de trabajo, dada su importancia, conviene citar ampliamente algunos planteamientos:

...Gracias a la dictadura de Porfirio Díaz, que pone el poder al servicio de todos los explotadores del pueblo, el trabajador mexicano ha sido reducido a la condición más miserable; en dondequiera que preste sus servicios es obligado a desempeñar una dura labor de muchas horas por un jornal de unos cuantos centavos. El capitalista soberano impone sin apelación las condiciones del

trabajo, que siempre son desastrosas para el obrero, y éste tiene que aceptarlas por dos razones: porque la miseria le hace trabajar a cualquier precio o porque, si se rebela contra el abuso del rico, las bayonetas de la dictadura se encargan de someterlo...

En más deplorable situación que el trabajador industrial, se encuentra el jornalero de campo, verdadero siervo de los modernos señores feudales...

Una labor máxima de ocho horas y un salario mínimo de un peso, es lo menos que puede pretenderse para que el trabajador esté siquiera a salvo de la miseria, para que la fatiga no lo agote, y para que le quede tiempo y humor de procurarse instrucción y distracción después de su trabajo... Si se dejara al obrero en las condiciones en que hoy está, difícilmente lograría mejorar, pues la negra miseria en que vive continuaría obligándolo a aceptar todas las condiciones del explotador. En cambio, garantizándole menos horas de trabajo y un salario superior al que hoy gana la generalidad, se le aligera el yugo y se le pone en aptitud de luchar por mejores conquistas, de unirse y organizarse para arrancar al capital nuevas y mejores conquistas.

La reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio se hace necesaria... (30)

Se planteaban otros puntos en materia de trabajo: higiene y seguridad, prohibición del trabajo infantil, indemnización por accidentes, y pago en efectivo.

Quedaban incluidas, asimismo, algunas reformas constitucionales: reducción del periodo presidencial a cuatro años; supresión de la reelección inmediata para el presidente y los gobernadores de los estados; inhabilitación del vicepresidente para desempeñar funciones legislativas o cualquier otro cargo de elección popular; supresión del servicio militar obligatorio y establecimiento de la Guardia Nacional; supresión de las restricciones a las libertades de palabra y de prensa, y abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores a la patria.

El Programa del PLM sintetizaba los objetivos de la revolución democrático-burguesa. Un historiador de la UNAM, precisaba:

Tales doctrinas no son, de ninguna manera, una utopía. Corresponden a aquellos tiempos. Los intereses del país, las necesidades de su desarrollo coinciden con los intereses de la burguesía. El Programa de 1906 es su programa. De ahí que ese documento sea expresión de un estado democrático burgués. Nada extraño que se le señale como el antecedente directo de la Constitución de 1917. Es evidente que su espíritu, su concepción social y política se manifestarían en el curso de la Revolución. (31)

Para Rafael Carrillo Azpeitia:

Ese programa daba un norte y un sentido a la lucha del pueblo. Lo formularon los directivos del partido, con el concurso de las agrupaciones magonistas y de

amigos del Partido Liberal, fue el fruto de un trabajo de masas a lo largo del país, experiencia viva y aspiración legítima. Ello explica que la mayor parte de dicho programa haya sido incorporado a nuestra Constitución. (32)

La matanza de obreros de Río Blanco estimuló la lucha de las masas y agudizó la crisis de la dictadura contrarrevolucionaria. El régimen porfiriano, con este tipo de medidas crueles y criminales, no mostraba su fuerza sino su debilidad en crecimiento. En Río Blanco, por primera vez en la historia de México, se oyó el grito de ¡Viva la revolución obrera! Nuevos gritos, nuevas clases en lucha. La maduración del proceso se aceleró.

Doce meses después de la masacre de los obreros veracruzanos los levantamientos empezaron a recorrer una parte importante del territorio nacional. La oposición a la dictadura creció. El movimiento huelguístico, pese a la represión, englobó a ferrocarrileros y a otros núcleos obreros. La agitación ciudadana se acrecentó. Surgieron nuevos clubes políticos. Ricardo Flores Magón evolucionó hacia el anarquismo.

Estallaron los primeros levantamientos armados del PLM, los cuales fueron sofocados, en apariencia, con facilidad; mas no era así. La violencia gubernamental adquirió nuevas dimensiones y la oposición revolucionaria maduró y elevó su intervención. De acuerdo con un historiador mexicano, en Viesca:

La superioridad numérica y de elementos de las tropas federales les permitió copar a los revolucionarios y lograron capturar a varios de ellos, los que fueron juzgados por el delito de rebelión y condenados, José Lugo, a muerte, siendo fusilado el 3 de agosto, y Lorenzo Robledo a veinte años de cárcel, y a quince, Gregorio Bedolla, Lucio Chaires, Juan B. Hernández, Leandro Rosales, Patricio Plendo, Félix Hernández, José Hernández, Andrés Vallejo y Julián Cardona, y a tres años Juan Montelongo, todos los cuales fueron enviados a San Juan de Ulúa a cumplir su condena. (33)

Y en Las Vacas: “Los rebeldes mexicanos Benjamín Canales, Joaquín Hipólito, Néstor López, Pedro Arriola, Jesús Guzmán, Manuel Uveles, Antonio Martínez Peña y Modesto G. Ramírez, sellaron con la muerte sus ansias de libertad”. (34)

### **La oposición burguesa**

LA AGUDIZACIÓN DE las contradicciones y la lucha de clases condujeron a sectores de la dictadura a plantear ciertas reformas. Comenzó la división en las filas de la contrarrevolución. En el fondo, el reyismo expresó ese proceso de diferenciación. La diferenciación en las filas contrarrevolucionarias impulsó el proceso de organización, concientización y lucha del pueblo mexicano.

Sectores importantes de la burguesía, después de la entrevista concedida por Díaz al periodista Creelman, empezaron a organizarse y a defender la reforma política. Dichos sectores enfrentados al porfiriato elaboraron plataformas y programas para conquistar el respaldo de las masas. La efervescencia política creció y abarcó a la sociedad mexicana en general. El líder de la oposición burguesa, Francisco I. Madero, publicó en 1908 el libro *La sucesión presidencial de 1910* en el que se pronunciaba por reformar el poder a través de las elecciones. Para el proceso electoral de 1910, Madero, candidato del Partido Antirreeleccionista, desarrolló una extensa e intensa actividad política en gran parte del territorio nacional, organizando reuniones, mítines y manifestaciones en las principales ciudades. El antirreeleccionismo se convirtió en un

movimiento de masas y Francisco I. Madero devino en un importante líder político nacional.

Antes de la realización de las elecciones, Madero fue detenido y encarcelado en San Luis Potosí. Así, la votación del mes de julio, que “ganó” ampliamente Porfirio Díaz, representó una auténtica farsa.

Después de su excarcelación, el político coahuilense viajó a Estados Unidos y llegó a la conclusión de que en México era menester una revolución para terminar con la vieja dictadura porfiriana. Allí publicó, con fecha 5 de octubre de 1910, el Plan de San Luis, que estipulaba:

Los pueblos, en su esfuerzo constante porque triunfen los ideales de la libertad y justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios.

Nuestra querida patria ha llegado a uno de esos momentos: una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera, que ha llegado a hacerse intolerable. (35)

Líneas después, agregaba:

Abusando de la *Ley de Terrenos Baldíos*, numerosos propietarios en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo en toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en el caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo. (36)

En el Plan de San Luis se desconocía al proceso electoral y al gobierno de Díaz, se nombraba presidente provisional a Madero y se llamaba al pueblo mexicano al levantamiento armado para el día 20 de noviembre de 1910. De esta forma, el movimiento revolucionario se fortaleció considerablemente.

Según B. T. Rudenko

Hacia 1910 se habían manifestado todos los signos de una situación revolucionaria. Se hallaba presente la crisis de los de “arriba”, la crisis de la política de la clase dominante que se evidenciaba no sólo por la presencia de una fuerte oposición revolucionaria, sino por las querellas en el seno de la misma camarilla gobernante, entre Díaz y Limantour, que también aspiraba al puesto de presidente. Se observaba igualmente la agudización al máximo de las necesidades y calamidades de las clases oprimidas: los campesinos y el proletariado. Las acciones constantes y potentes de obreros y campesinos ponían de manifiesto la presencia del tercer rasgo fundamental de la situación revolucionaria: la

considerable elevación de la actividad revolucionaria de las masas.

En México había madurado la crisis revolucionaria que condujo a la Revolución de 1910-1917, cuyas tareas objetivas eran exterminar los restos del feudalismo y su anacronismo político, la dictadura reaccionaria de Díaz, así como poner fin a la preponderancia de los capitalistas extranjeros. En esta lucha contra el régimen reaccionario de Díaz las masas trabajadoras constituían la fuerza fundamental. Sin embargo, la clase obrera no estaba suficientemente madura y organizada para encabezar este movimiento. En virtud de esto, fueron los terratenientes liberales aburguesados quienes desde un principio estuvieron a la vanguardia del movimiento. (37)

La crisis, en forma por demás evidente, tenía carácter nacional. La situación revolucionaria estaba configurada. La revolución estaba en puerta. El fin del Porfiriato sería cosa de meses.

### Notas

(1) V. I. Lenin, “La bancarrota de la II Internacional”, en *Contra la guerra imperialista*, Moscú, Ed. Progreso, s. f., p. 105.

(2) Jean Meyer, *La Revolución mejicana, (1910-1940)*, Barcelona, Dopesa, 1973, pp. 13-14.

(3) J. Meyer, *Ibíd.*, pp. 17-19.

(4) Moisé S. Alperóvich y Boris T. Rudenko, *La Revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*, trad. de Makedonio Garza, Armén Ohanián, María Teresa Francés y Alejo Méndez García, México, ECP, 5ª ed., 1973, pp. 32-33.

(5) Jorge Vera Estañol, *La Revolución mexicana. Orígenes y resultados*, México, Ed. Porrúa, 1957, p. 10.

(6) Jesús Silva Herzog, *Breve Historia de la Revolución mexicana*, t. I, México, FCE, 4ª ed., 1965, pp. 16-17.

(7) Zhu De, “Una mirada retrospectiva a la Revolución de 1911” (10-X-61), en *Obras escogidas de...*, Beijing, Ed. en L. Extr., 1986, p. 448.

(8) Zhu De, “Discurso en la Conferencia sobre el Trabajo Femenino en las Regiones Liberadas” (20-IX-48), en *Obras escogidas de...*, Beijing, Ed. en L. Extr., 1986, p. 304.

(9) Liu Shaoqi, “Sobre el partido” (14-V-45), en *Obras escogidas de...*, t. I, Beijing, Ed. en L. Extr., 1983, p. 373. En una obra sobre la Revolución de 1911, los historiadores chinos planteaban: “Este vertiginoso avance de las fuerzas rebeldes representó, en la historia moderna de China, el mayor auge revolucionario posterior al Movimiento del Reino Celestial Taiping y al Movimiento Yijetuan, y hundió en su derrocamiento final a la dinastía Ching. Este auge revolucionario tiene como rasgo sobresaliente el Levantamiento de Wuchang, dirigido por los revolucionarios con Sun Yat-sen a la cabeza, que es conocido también como la Revolución de 1911”. (*La Revolución de 1911*, Pekín, Ed. en L. Extr., 1976, p. 113).

(10) Enrique Semo, *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*, México, Ed. Era, 1978, p. 303.

(11) Todos estos documentos vienen en Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, IIS UNAM Ed. Era, 5ª ed., 1977, pp. 435-471.

(11) *Historia Universal*, t. I, Moscú, Ed. Progreso, 1977, p. 503. En otro libro, los historiadores soviéticos del movimiento obrero internacional señalaban: “El acontecimiento más notable del movimiento antimperialista de comienzos del siglo XX en el continente latinoamericano fue la Revolución mexicana de 1910-1917, de carácter profundamente popular. Estuvo dirigida contra la dictadura oligárquica de los grandes propietarios agrarios y la gran burguesía, comercial e industrial, asociados al imperialismo, ante todo, el estadounidense”. (*El movimiento obrero internacional. Historia y teoría*. t. 3. *Comienzo de las batallas revolucionarias del siglo XX*, trad. por E. Glazátova, Moscú, Ed. Progreso, 1983, p. 419).

(12) M. A. Dynnik, *Historia de la Filosofía*, t. IV, trad. de Adolfo Sánchez Vázquez, México, Ed. Grijalbo, 1962, p. 366.

(13) Justo Sierra, “Evolución política del pueblo mexicano”, establ. y anot. por Edmundo O’Gorman, en *Obras completas*, t. XII, México, UNAM, 1ª reimpr., 1991, p. 225.

(14) Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura*, México, Ed. Porrúa, 1956, p. 184.

(15) V. I. Ermolaiev, “La historiografía nacional de los países de América Latina a fines del siglo XIX y principios del XX (Argentina, Brasil, México y Chile)”, en *Islas*, revista de la Universidad Central de Las Villas (Cuba), núm. 51, mayo-agosto de 1975, p. 49.

(16) Querido Moheno, *Problemas contemporáneos*, México, Impr. Central, 1903, p. 7.

(17) Ricardo García Granados, *El problema de la organización política en México*, México, Tipogr. económica, 1909, pp. 17-18.

(18) B. T. Rudenko, “La estructura social de la sociedad mexicana en vísperas de la Revolución de 1910-1917”, en *Ensayos de historia de México*, trad. de Armando Martínez V., México, ECP, 3ª ed., 1974, pp. 99-100.

(19) Gerardo Peláez Ramos, “La masacre de Mazocoba”, en *Forum*, núm. 201, julio de 2010, reproducido en los portales de La Haine, Apia Virtual y otros.

(20) André Barjonet, *La CGT. Un análisis crítico del sindicalismo francés*, Barcelona, Ed. Fontanella, 1971, p. 20.

(21) *Historia del Partido Comunista de España*, Varsovia, Ed. Polonia, 1960, pp. 14-15.

(22) E. Preobrazhensky, *Anarquismo y comunismo*, México, Ed. Pensamiento Crítico, 1970, p. 91.

- (23) Mijaíl A. Bakunin, *Escritos de filosofía política* (II), trad. de Antonio Escohotado, Altaya, Barcelona, 2000, pp. 88-89.
- (24) P. Kropotkin, *Palabras de un rebelde*, Barcelona, Pastanaga Ed., 1977, p. 100.
- (25) Pedro Kropotkine, *La Gran Revolución (1789-1793)*, t. I, trad. de Anselmo Lorenzo, México, Ed. Nacional, 2ª ed., 1951, p. 372.
- (26) Firmaban Ricardo Flores Magón (presidente), Juan Sarabia (vicepresidente) y Antonio I. Villarreal, Enrique F. Magón, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante. (“Bases para la unificación del Partido Liberal Mexicano”, en *Regeneración*, 30-IX-05; Armando Bartra (pról., sel. y notas), *Regeneración 1900-1918*, México, Era-SEP, 1987, p. 172).
- (27) Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano*, t. II, México, Ed. Casa del O. Mundial, 2ª ed., 1975, p. 42.
- (28) José Ortiz Petricioli, *El compañero Morones*, México, Costa-Amic Ed., 1968, pp. 147-149.
- (29) Véase Gerardo Peláez Ramos, *1906: la huelga de Cananea*, en los portales de Internet de Rebanadas de realidad, La Haine, Rebelión y otros.
- (30) *El Programa del Partido Liberal Mexicano de 1906 y sus antecedentes*, rec. Chantal López y Omar Cortés, México, Ed. Antorcha, 1985, pp. 269-271.
- (31) Jerónimo Muñoz Rosas, *La ideología de Ricardo Flores Magón. Exposición y estudio de sus orígenes teóricos*, México, tesis, FFL UNAM, 1965, p. 36.
- (32) Rafael Carrillo Azpeitia, *Ricardo Flores Magón*, México, STPS, 1986, p. 33.
- (33) Florencio Barrera Fuentes, *Ricardo Flores Magón, el apóstol cautivo*, México, BINEHRM, 1973, p. 117.
- (34) F. Barrera Fuentes, *Ricardo Flores...*, p. 118.
- (35) Plan de San Luis, en *Planes políticos y otros documentos*, pról. de Manuel González Ramírez, México, FCE, 1954, p. 33.
- (36) Plan de San Luis, en *Planes políticos...*, pp. 37-38.
- (37) B. T. Rudenko, “México en vísperas de la revolución democrático-burguesa de 1910-1917”, en *La Revolución mexicana. Cuatro estudios soviéticos*, trad. de Arnoldo Martínez Verdugo y Alejo Méndez García, México, ECP, 4ª reimpr., 1979, p. 85.